



Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de Informes y Evaluaciones Externas

Anexo F

Posición Institucional

Nombre de la Dependencia/Entidad: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Campeche.

Nombre del Programa Evaluado: 122 FAM Asistencia Social.

Con respecto a la evaluación de diseño realizada por la instancia evaluadora "IBS Consulting Group México (M.I.D.E. Carlos Iván Coyoc Rodríguez)", al Programa 122 FAM Asistencia Social como parte del Programa Anual de Evaluación 2020 (PAE 2020) entre los meses de febrero – agosto 2020 (se evalúa el ejercicio 2019), mediante trabajo de gabinete y entrevistas con las áreas de planeación. El sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado, emite la siguiente posición institucional:

1.- Comentarios Generales:

Como se especifica en el apartado Programa Anual de Evaluación 2019, de la evaluación de diseño al programa 122 FAM Asistencia Social en el sentido de que dicho elemento analiza la capacidad institucional, organizacional y de gestión de un programa. La evaluación permite tomar decisiones para mejorar la lógica interna de un programa, es decir, saber si su esquema actual contribuye a la solución del problema para el cual fue creado, los resultados reconocen que el programa presenta un alto grado de consolidación, que amerita su continuidad, destacando por igual buenas prácticas en el manejo del programa, pero también considerando que los temas de planeación, orientación a resultados, percepción de la población atendida y medición de resultados son las que presentan mayores áreas de oportunidad. En este sentido, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Campeche, adopta las sugerencias, recomendaciones y observaciones realizadas por el evaluador, las cuales serán consideradas y plasmadas en los planes de trabajo, según el tipo y temporalidad de forma que se atiendan y paulatinamente se vayan revirtiendo los hallazgos identificados.

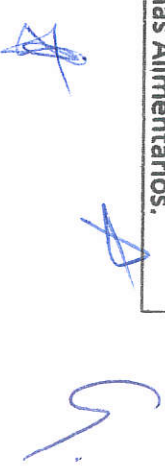
El proceso de evaluación se realizó en parte en meses en que la contingencia ocasionada por el virus SARS - COV -2, afectaba con mayor intensidad al Estado de Campeche, sin embargo, fue ágil y la metodología empleada es sencilla y basada en el esquema de los términos de Referencia del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

2.- Comentarios Específicos:

2.1 Sobre los resultados de la evaluación.

Con respecto a los hallazgos en cuanto a las debilidades y amenazas, el sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Campeche, puede ir atendiendo y paulatinamente ir convirtiendo las debilidades y las amenazas en fortalezas, como por ejemplo en el caso de "incrementar la presencia permanente del personal del SEDIF en las cabeceras municipales y por ende, las localidades a atender, ya que la replicabilidad del modelo del Programa depende en gran medida en la actuación comunitaria, no pudiendo delegarse totalmente la responsabilidad de la operación a las instancias municipales y comités de los espacios de alimentación y encuentro comunitario", durante el último trimestre del 2020, se fortalecieron las visitas de seguimiento y en el 2021, la tendencia será brindar una mayor presencia del personal operativo estatal en las localidades de cobertura del Programa 122 FAM Asistencia Social. Sin embargo, con respecto a la aplicación las herramientas de focalización, diagnóstico y la implementación de estudios socioeconómicos, se realizará de forma paulatina debido a factores como: la gestión de los recursos necesarios y la definición del formato a aplicar pues se está diseñando o adaptando un nuevo instrumento por el SNDIF (basado en la Escala Mexicana de seguridad Alimentaria).

En lo referente al numeral 7, (Análisis FODA) en el apartado amenazas "los componentes del Programa de Asistencia Social, no cuentan con mecanismos instituidos para medir la satisfacción de beneficiarios, lo cual puede inferir en una medición adecuada del alcance y desempeño del Programa, ante la falta de un enfoque de contraloría social que permita adecuar los procesos operativos y el actuar del personal que opera el programa, a partir de un enfoque ciudadano", en los comités de los Espacios de Alimentación Encuentro y Desarrollo Comunitario (EAEDC), se tiene un vocal de contraloría social, pero su actuar no está documentado. Se fortalecerá su capacitación, para la aplicación una encuesta de satisfacción a los beneficiarios de los Programas Alimentarios.



En cuanto a la variable número 13 Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios), mencionamos que a la fecha del envío del PEA, por el tipo de Programa de Asistencia Alimentaria a Familias en Desamparo (FAMDES), los apoyos alimentarios (Despensas) se entregan al momento de una contingencia y en caso de no haberla, hasta que se culmina con la temporada de huracanes para el atlántico, se realiza la entrega de una dotación única, por lo cual la generación de la información comprobatoria final se tiene posterior al envío del PEA. Por lo consiguiente a esa fecha se tienen los padrones de Desayunos Calientes, Desayunos Fríos, Menores de 5 años y Sujetos Vulnerables.

2.2 Sobre el proceso de la evaluación.

La evaluación se realizó mediante trabajo de gabinete enviando de forma electrónica los elementos que la instancia evaluadora fue requiriendo que se fueron solventando y atendiendo sin tener contacto directo con el evaluador.

2.3 Sobre el desempeño del equipo evaluador

La instancia evaluadora con base a la información y elementos enviados realizó un análisis de los mismos, lo cual fue complementado con información documental y estadística oficial: datos del CONEVAL, del Plan Nacional y Estatal de Desarrollo y las Reglas de Operación de los Programas Alimentarios EIASA 2019, destacándose que se observa que el evaluador con base al análisis de la naturaleza del programa emitió recomendaciones que consideramos adecuadas para la mejora en el diseño del Programa.

3.- Referencias a las fuentes de información utilizadas.

Las fuentes de información fueron:

1. Reglas de operación: <http://www.diccampeche.gob.mx/reglas-de-operacion/>
2. Padrones de beneficiarios:
<http://snias.diccampeche.gob.mx/sitra/ArctSub/72/0/XV/DESAYUNOS%20MOD%20CALIENTE%202019.xlsx>





3. **Lineamientos de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria 2019:**
<http://sitios1.dif.gob.mx/alimentacion/docs/EIASA%202019.pdf>.
4. Proyecto Estatal de Alimentación 2019.

4.- Referencias a las unidades responsables que participaron en su elaboración

Las unidades responsables que participaron en la elaboración:

Del sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Campeche:

1. Dirección de Asistencia Alimentaria y Desarrollo Comunitario.
2. Dirección de Planeación Estratégica.

C.P. Rangel Alfredo Carrillo Navarro

Responsable de la Información

Lic. Maritza Elizabeth Gómez Molina

Enlace de Evaluación

Lic. Sonia María Castilla Treviño

Titular de la Dependencia



DIRECCIÓN DE ASISTENCIA
ALIMENTARIA Y
DESARROLLO COMUNITARIO